

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN GEOLOGÍA
ASIGNATURA	AMPLIACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES
CÓDIGO	108535
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Agustina Fernández Fernández
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las condiciones sanitarias y la normativa derivada lo permite. En esta asignatura, la presencialidad será del 50%, de forma rotatoria para los estudiantes, de acuerdo con las condiciones sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad pasará a ser del 0% si las condiciones sanitarias determinan etapas de confinamiento y la Universidad de Salamanca adopta como medida el cambio a una modalidad docente <i>on line</i>.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial: la metodología será la expresada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: la metodología seguida en el aula será la expresada en la ficha de la asignatura. Para la docencia no presencial se empleará un formato <i>on line</i>, utilizando el ecosistema tecnológico institucional, siendo la principal vía de comunicación con los estudiantes la plataforma virtual Studium. En esta asignatura, en la que las clases prácticas de campo ocupan la mayor parte de su carga lectiva, la parte presencial de las mismas estará dedicada a conocer <i>in situ</i> dos/tres explotaciones o proyectos mineros, preferentemente actuales, o parques mineros, en la Península Ibérica, lo que estará condicionado a su aprobación por parte de la USAL y a la disponibilidad y protocolos de las empresas mineras y/o instituciones responsables. Como docencia complementaria por la minoración coyuntural de la presencialidad de las clases prácticas de campo, derivada de las condiciones sanitarias actuales, se pondrán a disposición de los alumnos conferencias y/o ponencias sobre algunos de los yacimientos minerales que se encuentren en fase de explotación o de prospección en la Península Ibérica, sobre los cuales se propondrá a los estudiantes la realización de un trabajo que será entregado a través de Studium. Modalidad <i>on line</i>: las clases se impartirán <i>on line</i>, como se expone en el plan de contingencia.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo como se expone en el plan de contingencia.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará dar una solución a la circunstancia particular de cada estudiante, debidamente justificada, siguiendo los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Modelo nueva normalidad presencial/semipresencial: se remite a lo fijado en la ficha de la asignatura. Método de evaluación <i>on line</i>: se realizará según el sistema expuesto en el plan de contingencia.</p>	